



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

Orden de 18 de octubre de 2023

Especialidad: Italiano

(Cuerpo de profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas)

Fecha y lugar de la prueba.

El día, la hora y el lugar de la **primera parte de la prueba** será:

Día	Hora	Lugar
31 de octubre de 2023	9:00 horas	EOI Murcia

Los aspirantes acudirán provistos del documento que acredite su identidad, decayendo en su derecho aquellos que no acudan al inicio de la prueba.

La primera parte será eliminatoria para acceder a la prueba oral. Los aspirantes que superen dicha primera parte serán **convocados en el tablón de anuncios de la Escuela Oficial de Idiomas** para la realización de la **segunda parte de la prueba**, que tendrá lugar:

Día	Hora	Lugar
31 de octubre de 2023	Los aspirantes será convocados a partir de las 11:00 horas	EOI Murcia
2 de noviembre de 2023	9:00 horas	EOI Murcia

La prueba específica de aptitud permitirá comprobar y evaluar la competencia profesional de los aspirantes sobre el conocimiento de la especialidad de Italiano del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

La prueba constará de dos partes:

- **Primera parte: prueba escrita.**
- **Segunda parte: prueba oral.**

26/10/2023 14:15:35
TITOS.GIL.ENCARNIA.MARIA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-601147cb-7319-5cab-608f-0050569b34e7





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

La primera parte tendrá carácter eliminatorio, es decir, será necesario haber obtenido en dicha parte una puntuación igual o superior a cinco para poder realizar la segunda parte.

La valoración final de la prueba (cuando se haya obtenido obtener al menos un cinco en cada una de las pruebas) será la media ponderada de las dos partes, con un peso del 50% la primera parte y del 50% la segunda. Serán declarados aptos aquellos aspirantes que obtengan una puntuación igual o superior a cinco puntos.

▷ **PRIMERA PARTE: PRUEBA ESCRITA.**

El aspirante deberá aportar un bolígrafo azul o negro.

Tiempo máximo para la realización del ejercicio: **90 minutos.**

- Parte A: Ejercicio de uso de la lengua italiana: valoración 40% de la prueba escrita.

A partir de un texto del que se han extraído un máximo de 10 palabras, los aspirantes deberán rellenar cada hueco con una sola palabra.

A partir de un máximo de 10 frases, los aspirantes deberán rellenar cada frase con el verbo conjugado correctamente.

Para superar la parte A, el aspirante deberá obtener una calificación mínima de 10 ítems correctos.

- Parte B: Ejercicio de expresión escrita sobre un tema de actualidad elegido por la Comisión con un mínimo de 250 y un máximo de 300 palabras: valoración 60% de la prueba escrita.

La calificación de la parte B se obtendrá al ponderar la puntuación obtenida sobre 10, siendo esta la calificación máxima posible. Para superarla deberá obtener una calificación mínima de 5.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
Cumplimiento de la tarea.	2 puntos
Coherencia y cohesión.	2 puntos
Control gramatical y léxico.	2 puntos
Repertorio gramatical y léxico.	2 puntos
Ortografía y puntuación.	2 puntos



